

DEPENDENCIA: IMMUJERES
ASUNTO: RESPUESTA
OFICIO: 023/2021

La Cruz, Elota, Sinaloa a 06 de Diciembre del 2021

LCEA. ALMA VIANEY CHAVEZ BASTIDAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

Por medio del presente y en **RESPUESTA A SU OFICIO 0014/2021** con número de expediente **UTELOTA/2021**, girado con fecha 02 de diciembre de 2021 en el cual solicita **Los Sueldos Del Personal Sindicalizado y de Confianza Del Instituto Municipal De Las Mujeres de Elota**, con el fin de dar respuesta a la solicitud con número de folio: **250485300003321** por lo que me permito informarle:

SINDICALIZADO	SUELDO
SECRETARIA	\$ 4,772.25
PSICOLOGA	\$ 5,256.45

CONFIANZA	SUELDO
JURIDICO	\$ 4,553.25
DIRECTOR (A)	\$ 8,448.20

Sin otro asunto en particular por el momento, me despido de usted quedando a sus órdenes, enviándole un cordial y respetuoso saludo

LIC. PSIC. MAYBEN GUADALUPE SAINZ MACHADO
Director (a) del Instituto Municipal De Las Mujeres de Elota
Instituto Municipal de las Mujeres de ELOTARecibido
07/12/2021
M. Clara Romera